



RESUMEN DE ACUERDOS Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 8 de septiembre de 2020

Hora de convocatoria: 17,30 horas

Lugar: Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Vicepresidenta: D^a. Sofía Miranda Esteban (Excusa su asistencia).

Concejala del Grupo Municipal Socialista: D^a. Enma López Araujo.

Coordinadora del Distrito: D^a. Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D^a. Teresa García de Robles Vara.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Jorge Nuño Maurelo (Portavoz
Adjunto)

D. Daniel Muelas Ferreiro

D. Iván Velarde Espín

D^a. Annely Senaida Matos González

D^a. Beatriz López López

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio F. Herrera Jurado (Portavoz)

D^a. María Ángeles Molina González (Portavoz
Adjunta)

D. Miguel Dueñas Salinas

D. Cesar Pacheco Gómez

* * * *



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Enrique Martínez-Cañavate López
(Portavoz)
D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto)
D^a. Josefa del Dedo Fernández

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D^a. Cristina Gullón Reyes (Portavoz)
D. Eduardo Pérez Casado

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Miguel Moisés Rodríguez González
(Portavoz)

* * * *

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 8 de julio de 2020.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

Rectificar el acta de la sesión ordinaria de 17 de junio de 2020, a solicitud del Grupo Municipal Vox en los siguientes términos:



Donde dice:

Punto 9. 1 Aprobar que la Junta Municipal de Ciudad Lineal inste al Área competente a coordinar un acto en el Ayuntamiento de Madrid y en todos los Distritos el Día 28 de junio de 2020, Día del Orgullo LGTBI+ con la lectura de una declaración institucional en la que se explicita el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y de sus Distritos a la visibilización de las personas LGTBI+, con especial mención a las mujeres LTB+ y con el compromiso de atención a las personas LGTBI+ más vulnerables a los efectos de la crisis provocada por el COVID-19

Con el siguiente resultado: con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

Debe decir: Aprobar que la Junta Municipal de Ciudad Lineal inste al Área competente a coordinar un acto en el Ayuntamiento de Madrid y en todos los Distritos el Día 28 de junio de 2020, Día del Orgullo LGTBI+ con la lectura de una declaración institucional en la que se explicita el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y de sus Distritos a la visibilización de las personas LGTBI+, con especial mención a las mujeres LTB+ y con el compromiso de atención a las personas LGTBI+ más vulnerables a los efectos de la crisis provocada por el COVID-19

Con el siguiente resultado: con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

Donde dice:

Punto 9.4 Aprobar instar al órgano competente al diseño de un plan de seguimiento y apoyo específico para menores LGTBI+ que viven en contexto familiares de LGTBI fobia a desarrollar desde los Servicios Sociales del Distrito.

Con el siguiente resultado: con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

Debe decir:



Punto 9.4 Aprobar instar al órgano competente al diseño de un plan de seguimiento y apoyo específico para menores LGTBI+ que viven en contexto familiares de LGTBI fobia a desarrollar desde los Servicios Sociales del Distrito.

Con el siguiente resultado: con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuesta del Concejal Presidente

PUNTO 2.- Acordar el inicio del procedimiento para la instalación de una placa conmemorativa del centenario de la muerte de D. Arturo Soria y Mata en la C/ Arturo Soria, 124 con el siguiente texto:

"Aquí vivió y murió Arturo Soria y Mata creador de la Ciudad Lineal, 1844-1920."

La Junta Municipal de Ciudad Lineal y Asociación Cultural Legado Arturo Soria, en conmemoración al centenario del fallecimiento de Arturo Soria. Noviembre 2020".

Con el siguiente resultado: 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Rechazar la Proposición nº 2020/616575, presentada por D. Miguel Moisés Rodríguez González del Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: *Solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito a que, en el supuesto de que se pueda celebrar la Cabalgata de Reyes del Distrito, sea requisito imprescindible para cualquier entidad participante atenerse a motivos navideños o infantiles respetando nuestras tradiciones.*



Con el siguiente resultado: 5 votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid, 4 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 abstenciones del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 4.-** Aprobar la Proposición nº 2020/616589, presentada por D. Miguel Moisés Rodríguez González del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: *Solicitando a la Junta del Distrito o si no fuera de su competencia, al Área competente, a eliminar la zona de carga y descarga situada en la calle Agastia esquina con Juan Pérez Zúñiga.*

Con el siguiente resultado: 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 5.-** Aprobar la Proposición nº 2020/616601, presentada por D. Miguel Moisés Rodríguez González del Grupo Municipal Vox, con el texto introducido en la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *Solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito y en su defecto, al Área competente, a establecer una red de contactos institucionales con las parroquias del Distrito y Entidades Religiosas a efectos de que puedan ser tenidas en cuenta como actores sociales tal y como sucede con las asociaciones.*

Con el siguiente resultado: 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 6.-** Aprobar la Proposición nº 2020/619727, presentada por D. Francisco Javier Sáez Burgos del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: *Solicitando que desde la Junta Municipal, o instando al Área competente, si excediera sus competencias, se realice una campaña de dinamización y seguridad sanitaria de forma conjunta con la Asociaciones de comerciantes y AAVV que fomente el comercio de proximidad, incluyendo la iluminación navideña en las principales vías públicas del Distrito próximas y adyacentes a los Mercados de Ventas, San Pascual y Bami en la que se incida informando a los vecinos de las medidas sanitarias y de seguridad.*



Con el siguiente resultado: 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 4 a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 7.-** Aprobar la Proposición nº 2020/619769, presentada por D. Eduardo Pérez Casado del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional introducido por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *Solicitando que la Junta Municipal de Distrito inste al Área competente a que estudie la viabilidad de construir un parking subterráneo para residentes en la zona de la calle Jazmín, así como de otras medidas complementarias en superficie, tales como: ensanchamiento de aceras, creación de carriles bici, espacio para el transporte público, etc.*

Con el siguiente resultado: 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 8.-** Aprobar la Proposición nº 2020/619825, presentada por D. Fco. Javier Sáez Burgos del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: *Solicitando que desde la Junta Municipal se inste al Área de Movilidad para ver la posibilidad de instalar un semáforo en el cruce de la calle Manuel del Valle y su continuación calle Cidamón con la calle Agastia, que dé una mayor seguridad vial para peatones y vehículos.*

Con el siguiente resultado: 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 9.-** Aprobar la Proposición nº 2020/619856, presentada por D.^a Cristina Gullón Reyes del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor: *Solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la realización de un estudio técnico para la instalación de resaltos reductores de velocidad en el pavimento de la Avenida del Marqués de Corbera.*



Con el siguiente resultado: 5 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 10.- Aprobar la Proposición nº 2020/621399, presentada por D.^a María Paloma Corral Rivero del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: *Solicitando instar al Área de Familia, Igualdad y Bienestar Social, la creación de programas específicos en el espacio de igualdad Emilia Pardo Bazán, diseñados para atender las necesidades de las mujeres trabajadoras en el servicio doméstico y de los cuidados, por su alto grado de vulnerabilidad social, talleres sobre derechos laborales del trabajo doméstico, programas de salud y bienestar, formaciones sobre el acoso y las violencias machistas y empoderamiento.*

Con el siguiente resultado: 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 11.- Aprobar la Proposición nº 2020/621403, presentada por D.^a María Paloma Corral Rivero del Grupo Municipal Más Madrid, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor: *Solicitando instar al Área competente a que proceda a realizar podas periódicas del arbolado de la C/ Emilio Ferrari, en el tramo comprendido entre los números 1 al 71 y del 2 al 64, de manera que se despejen las luminarias de la referida vía, mejorando la iluminación y no incrementando el consumo energético.*

Con el siguiente resultado: 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 12.- Aprobar la Proposición nº 2020/621405, presentada por D.^a María Paloma Corral Rivero del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: *Solicitando instar al organismo competente de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal o si procede, al organismo indicado del Área de Gobierno competente, para llevar a cabo una campaña informativa de concienciación por correo ordinario, dirigida a las comunidades de*



vecinos comprendidas en el radio de acción de la Colonia Felina Urbana de Virgen del Fresno, con el fin de facilitar la labor de los/las gestores/as voluntarios/as de dicha colonia, así como extender dicha campaña a cualquier otra comunidad de vecinos donde conste que se están dando obstáculos similares.

Con el siguiente resultado: 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 13.- Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en los meses de julio y agosto de 2020 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Quedan enterados los 15 miembros presentes de la Junta Municipal.

Preguntas

PUNTO 14.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/616457, formulada por D. Miguel Moisés Rodríguez González del Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué medidas de acondicionamiento se han realizado en todos los centros escolares para garantizar las medidas de seguridad en relación con el COVID-19.

PUNTO 15.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/616544, formulada por D. Miguel Moisés Rodríguez González del Grupo Municipal Vox, interesando conocer en relación con el compromiso de apertura de la piscina de verano del Polideportivo de la Concepción por parte del Concejal Presidente, qué motivos han ocasionado el incumplimiento de la palabra dada por parte del Concejal a los vecinos del Distrito en relación con este asunto.

PUNTO 16.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/616559, formulada por D. Miguel Moisés Rodríguez González del Grupo Municipal Vox, interesando conocer en relación con la incertidumbre de la apertura de los Centros de Mayores, qué alternativas tiene pensadas desarrollar la Junta de Distrito o en su defecto, el Área competente, para que nuestros mayores puedan relacionarse con gente de su misma generación y desarrollar sus



actividades habituales de ocio, garantizando además las medidas sanitarias pertinentes.

PUNTO 17.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/619652, formulada por D.^a Sara Bonmati García del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué plan de limpieza y desinfección (equipamientos higiénico-sanitarios para el personal y el alumnado, frecuencia de limpieza, personal y nueva contratación, protocolos de movilidad...) se va a realizar de cara al nuevo curso lectivo en los centros educativos de Ciudad Lineal.

PUNTO 18.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/619791, formulada por el D.^a Sara Bonmati García del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si se va a mantener la ampliación de las terrazas de Ciudad Lineal y, en el caso afirmativo, bajo qué condiciones de espacio, estructura e instalación cuando aparezca el frío y la lluvia en los meses de otoño-invierno.

PUNTO 19.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/621411, formulada por D.^a María Paloma Corral Rivero del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuánto dinero, de los 24.708.837€ procedentes del Fondo correspondiente a nuestra región, tras el acuerdo alcanzado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se va a destinar a cubrir las necesidades alimenticias de los niños, niñas y adolescentes en situación de necesidad económica y teniendo en cuenta que la Consejería de Educación de la CAM ha dicho que la educación presencial sólo será hasta segundo de la ESO, solicitamos conocer cómo actuará la JMD de Ciudad Lineal para ofrecer el servicio de comedor escolar al alumnado que reciba educación semipresencial, especificando plazos, fechas concretas, empresas y tipo de profesionales que las llevarán a cabo, así como los contratos, lugares y costes de estos servicios con el fin de garantizar el seguimiento y cumplimiento de dichas mantenciones.

PUNTO 20.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/621418, formulada por D.^a María Paloma Corral Rivero del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Distrito, en el ámbito de sus competencias, para garantizar una vuelta al cole segura, si ha reforzado el servicio de limpieza en los colegios, qué espacios adscritos al distrito ha cedido para facilitar el cumplimiento de las ratios establecidas y qué obras ha llevado a cabo en los colegios para adecuarlos a las necesidades derivadas de la situación sanitaria.

PUNTO 21.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/621423, formulada por D.^a María Paloma Corral Rivero del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué medidas se van a tomar desde Servicios Sociales con el alumnado del distrito que, como consecuencia de la brecha digital, y de la



semipresencialidad en las aulas, se verá con menos posibilidades de hacer un proceso de enseñanza aprendizaje óptimo.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

Madrid, a 8 de septiembre de 2020.- La Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal,
Teresa García de Robles Vara.